



Cofinanciado por la Unión Europea

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto IMPACT: **Programa Medicina Predictiva en el Marco de las Subvenciones para Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT)**. Expediente: **IMP/00021-ibs.GRANADA**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, siendo la entidad beneficiaria el CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMÉDICA EN RED (CIBER), con la que el Ibs.GRANADA ha firmado un convenio.

Funciones a realizar:

- Colaboración en la gestión del proyecto asociado al programa 1 de la convocatoria de medicina personalizada IMPaCT (cohorte CIBER-SNS). El/la candidato/a trabajará directamente con la Investigadora Principal de Andalucía, en colaboración con la Coordinación de IMPaCT cohorte y la oficina técnica del CIBER.
- Dará soporte a la integración, coordinación y supervisión de la ejecución de las diferentes actividades de la implantación y desarrollo de la cohorte. Apoyo a la formación del personal contratado IMPaCT en las tareas relacionadas con el reclutamiento, la entrevista, la exploración física y la recogida y procesamiento de las muestras requeridas en los participantes.
- Monitorización del trabajo de campo y control de calidad en los nodos IMPaCT.
- Apoyo en la coordinación de la gestión de muestras.
- Participación en las tareas de reclutamiento y comunicación con los participantes.
- Coordinación y comunicación con la coordinación de IMPaCT-cohorte y con la oficina técnica CIBER.
- Apoyo en la elaboración de memorias de seguimiento.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/11/2022 09:10:27	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM322BXDE297MK85WQJCJKEJHP294	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cofinanciado por la Unión Europea

- Licenciatura o Grado en Ciencias de la Salud y/o Ciencias de la vida, y estar en posesión de título de Máster.
- Experiencia previa acreditable actividades de coordinación en proyectos o iniciativas en el entorno sanitario de Andalucía.
- Disponibilidad para viajar y flexibilidad de horario de mañana o tarde

Se valorará positivamente:

- Se valorará Máster en información y comunicación científica.
- Conocimiento de bases de datos y manejo a nivel avanzado de herramientas informáticas MS Office (Word, Excel), correo y otros sistemas y plataformas de comunicación y colaboración.
- Formación/ conocimientos acreditados en normas de buena práctica clínica y en buenas prácticas de laboratorio.
- Conocimientos en gestión de la información, herramientas tecnológicas de información, innovación, calidad.
- Capacidad excelente de interlocución y comunicación, tanto escrita como oral.
- Persona organizada, proactiva, con capacidad analítica y resolutive.
- Capacidad de multitarea y de adaptación a los cambios.
- Capacidad para trabajar tanto en equipo como de forma autónoma.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia y la Tecnología, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible en el marco del citado proyecto prevista, en principio, para 2,5 años.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el citado programa.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución mensual bruta de 1.560,00 euros, más la parte proporcional de pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 85/2022”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/11/2022 09:10:27	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM322BXDE297MK85WQJCJKEJHP294	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cofinanciado por la Unión Europea

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones a desempeñar: **máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **máximo 20 puntos**
- Manejo de herramientas informáticas, bases de datos, programas y plataformas: **máximo 20 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del IBS Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/11/2022 09:10:27	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM322BXDE297MK8SWQJCJKEJHP294	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	